

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7380

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.50 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MÉRCOLES 16 DE JUNIO 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, reditidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LA MUERTE DEL REY DE BAVIERA.

Obedeciendo á una orden del regente, príncipe Leopoldo, todos los generales del ejército bávaro se han reunido en el cuartel de Luerken, en Munich, para prestar juramento de fidelidad al príncipe Othon, hermano del rey, proclamado rey bajo el título de Othon I, bajo la regencia de su tío el príncipe Leopoldo.

Una ceremonia semejante han hecho después los oficiales y soldados en todos los cuarteles del reino, jurando los primeros en manos de sus comandantes generales y los segundos al frente de sus banderas y en manos de sus coroneles.

Othon I tiene treinta y ocho años de edad.

POLÍTICA ITALIANA.

—0—

En contra de las costumbres parlamentarias de Italia, las oposiciones piensan discutir esta vez la contestación al discurso de la corona.

Los principales puntos combatidos serán la cuestión del establecimiento de una colonia en el mar Rojo y la intervención de Italia en contra de Grecia.

En las elecciones municipales verificadas han triunfado ocho candidatos de la unión romana, cuatro clericales y cuatro aceptados por los ultramontanos.

La victoria ha sido para el Vaticano.

El cólera va decreciendo visiblemente.

AMENAZAS DE IRLANDA.

—0—

El «Standard» publica un despacho de Nueva-York anunciando que los fenianos han dado un manifiesto, en el cual declaran que á consecuencia de haber sido desechadas por la Cámara inglesa las reformas irlandesas están resueltos á comenzar de nuevo la guerra de exterminio contra la Gran Bretaña.

EL CONGRESO OBRERO EN BRUSELAS.

El Congreso obrero reunido en esta capital, al cual han asistido 500 delegados, ha resuelto provocar una huelga general en todas las artes y oficios tan pronto como el partido tenga la fuerza necesaria, y celebrar una manifestación monstruo el día 15 de Agosto.

Si dicha manifestación fuese prohibida, se declarará en el acto la huelga en todas las industrias.

La junta directiva de la Asociación obrera está resuelta á no cesar en estos procedimientos hasta conseguir los derechos políticos y las reformas que reclaman las clases trabajadoras.

EL SENADO FRANCÉS Y LA EXPULSION.

Los ministeriales confían que el Senado aprobará el proyecto de expulsión votado por la Cámara de diputados.

Sin embargo hay temores de que el Senado introduzca algunas enmiendas en los artículos 2.º y 4.º, lo cual haría necesaria una nueva deliberación en la Cámara de diputados.

Se están haciendo grandes trabajos para que el gobierno tenga mayoría en la comisión de expulsión que elegiran mañana las secciones del Senado.

Si, como es de creer, resulta mayoría ministerial, pasado mañana se presentará el dictámen, á fin de que el jueves puedan comenzar los debates en la alta Cámara y votarse el proyecto el viernes.

EL PRINCIPE ALEJANDRO.

Esta tarde se ha verificado en Sofía el solemne acto de la apertura de la Cámara búlgara.

El príncipe Alejandro pronunció el discurso inaugural.

Expresa la satisfacción de saludar en la capital á la primera Asamblea que tiene representantes de la nación búlgara aquende y allende los Balcanes.

Felicita á la nación y al ejército, á cuyo heroísmo y sacrificios se debe la Unión de la patria.

Dice que la Asamblea nacional general de Bulgaria va á examinar y á decidir sobre los asuntos concernientes á la patria común.

Termina con estas palabras:

«Una guerra victoriosa ha dado á Bulgaria el puesto honroso que le corresponde en medio de los Estados de los Balcanes, inspiró á la nación confianza en sus propias fuerzas y la esperanza de un brillante porvenir.»

El príncipe Alejandro ha sido calorosamente aclamado después de la lectura de este discurso.

Noticias Generales.

Los timbres de comunicaciones de 50 céntimos falsos, que circulan por la ciudad de Santiago de Galicia, se diferencian de los legítimos en lo siguiente:

1.º Los caracteres de la inscripción Correos y Telégrafos en los sellos falsos son más claros y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción 50 céntimos.

2.º El busto de S. M. en los falsos es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos.

3.º El grabado, trepado y caracteres del número 50 son muy imperfectos.

VARIETADES.

LA MONARQUÍA DE BAVIERA.

La más antigua de las dinastías que hoy reinan en Europa es la de Wittelsbach de Baviera, y que se halla representada por los Príncipes siguientes.

«Luis II, Otón Federico Guillermo, Rey de Baviera, Conde del Palatinado del Rin, Duque de Baviera, Franconia y Suavia. Nació el 25 de agosto de 1845, y sucedió á su padre, Maximiliano II, el 10 de marzo de 1864. No ha contraído matrimonio.

El príncipe Otón, nacido el 27 de Abril de 1848, es hermano del Rey é hijo como él de la Princesa Maria de Prusia, nacida el 15 de Octubre de 1825, casada el 12 de octubre de 1842 con el Rey Maximiliano y viuda desde 10 de Marzo de 1864.

Los hermanos del Rey Maximiliano que aun viven son el príncipe Luitpoldo, nacido el 12 de marzo de 1821, casado el 15 de Abril de 1844 con la Archiduquesa Augusta de Austria y viudo desde el 26 de Abril de 1864, de ese matrimonio nacieron el Príncipe Luis, 7 de Junio de 1845, casado en 20 de febrero de 1868 con la Archiduquesa Maria Teresa de Austria y Este, cuyos hijos son: el Príncipe Rupprecht nacido el 18 de Mayo de 1869; la Princesa Aldegonda, nacida el 17 de octubre de 1870; la Princesa Maria nacida el 6 de julio de 1872; el Príncipe Carlos, nacido el 1.º de Abril de 1874; el Príncipe Francisco, nacido el 10 de octubre de 1875; la Princesa Matilde, nacida el 17 de Agosto de 1877; el Príncipe Wolfgang, nacido el 2 de Julio de 1879; el Príncipe Hildegardo, nacido el 5 de marzo de 1881.

También son hijos del Príncipe Luitpoldo: el Príncipe Leopoldo, nacido el 9 de febrero de 1846, casado el 20 de abril de 1873 con la Archiduquesa Gisela de Austria, y cuyos hijos son: Isabel nacida el 8 de enero de 1874; August, el 28 de abril de 1875; Jorge, el 2 de abril de 1880, y Conrado, el 22 de noviembre de 1883; el Príncipe Therese, nacido el 12 de noviembre de 1850, y el Príncipe Arnulfo, nacido el 6 de julio de 1852, casado el 12 de abril de 1882 con la Princesa Teresa de Lichteustein, matrimonio de que nació el Príncipe Enrique el 24 de junio de 1884.

2.º La Princesa Aldegonda, nacida el 19 de marzo de 1823, casada el 30 de marzo de 1842 con el Archiduque Francisco de Austria y Este, más tarde duque de Módena,

viuda desde el 20 de noviembre de 1875.

También fué hermano del Rey Maximiliano II el Príncipe Adalberto, casado el 25 de agosto de 1856 con la Princesa Amalia, Infanta de España, y fallecido el 21 de setiembre de 1875. De ese matrimonio nacieron: el Príncipe Luis Fernando el 22 de octubre de 1859, casado el 2 de abril de 1883 con la Infanta de España doña Maria de la Paz, y que en la actualidad cuenta dos hijos, nacidos en 1884 y 1886: el Príncipe Alfonso, nacido el 24 de enero de 1862; la Princesa Isabel, nacida el 31 de agosto de 1863, casada el 14 de abril de 1883 con el Príncipe Tomás de Saboya, Duque de Génova; la Princesa Elvira, nacida el 22 de noviembre de 1868, y la Princesa Clara, nacida el 11 de octubre de 1874.

Aun vive también la Princesa Ludovica, nacida el 30 de agosto de 1808 del segundo matrimonio del Rey Maximiliano I, y casada el 9 de diciembre de 1828 con el Príncipe de Prusia.

Por la constitución de 1828 la corona es hereditaria en línea directa y masculina. El poder ejecutivo no pertenece más que al Rey; pero sus Ministros son los responsables de sus actos, como en todo los Estados constitucionales. El poder legislativo se ejerce por el Rey y las dos Cámaras, y el ejecutivo, en nombre del Rey, por un Consejo de Estado, de que es presidente el Príncipe Leopoldo y que se compone de 7 miembros, los Ministros y un Príncipe de la Casa Real.

En la constitución hay un artículo, el 2.º de la sección 11.ª que dice que «en caso de estar incapacitado el Soberano por cualquier causa, de seguir al frente del Gobierno, se establecerá una Regencia, con el consentimiento de los Estados, siempre que la causa de la incapacidad haya de durar más de un año y que el Rey no haya determinado, ni pueda determinar lo que hubiere de hacerse.

El estado de incapacidad ha existido desde hace algun tiempo; pero reservado en el pequeño círculo de la corte, pues los Ministros con gran patriotismo trataban de ganar tiempo en la esperanza de una mejoría, sin informar al mundo exterior de los hábitos excéntricos que agravaban cada vez más el estado del Rey y paciente.

Solamente cuando no ha sido materialmente posible prolongar esta difícil situación es cuando se ha recurrido al mandato constitucional, con previa consulta del Gobierno imparcial de Berlín, aunque en él